



Magnífic Ajuntament de Borriana

Maria José Safont Melchor (1 de 2)

Alcaldeessa presidenta
Data Signatura : 28/06/2021
HASH: 385be8c229e82c4f84c8f31b511fe74

Iluminada Blay Fornas (2 de 2)

Secretaria General
Data Signatura : 28/06/2021
HASH: e051852ba777c9d9e866ea683e84b14d

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Examinado el expediente incoado en orden a la tramitación de transferencia de créditos entre diversas partidas del presupuesto municipal formado para 2021, por importe de 34.957,99 Euros.

Examinado el informe favorable emitido por la Intervención Municipal que consta en el expediente, y lo establecido en los artículos 179 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art. 40 del Real Decreto 500/1990 y art. 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

En virtud de todo ello, en uso de las facultades que en las Bases de Ejecución del Presupuesto han sido reconocidas a esta Alcaldía-Presidencia, por el presente vengo a aprobar el expediente de **Transferencia de Créditos nº 7/2021 (Expte. 6504/2021)**, en el Estado de Gastos del Presupuesto del Ejercicio 2021, según el siguiente detalle:

GASTOS-AUMENTO

código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(+) €
01-241-1430045	SALARIOS LABORA EMCORP 2021	2021-035	25.956,07 €
01-241-1600047	S. SOCIAL LABORA EMCORP 2021	2021-035	9.001,92 €
suma			34.957,99 €

GASTOS-DISMINUCIÓN

código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(-) €
01.241.22699044	PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO		34.957,99 €
suma			34.957,99 €

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, se deberán realizar los ajustes derivados del mismo en la contabilidad de la Corporación.

Lo acordó la Alcaldía-Presidencia, en lugar y fecha expresados, de lo que como Secretaria, certifico.

Documento firmado electrónicamente al margen

DECRETO

Número: 2021-2962 Data: 28/06/2021



Codi Validació: 4PXF6LW7XKRGEEGKTZW7MUY26 | Verificació: https://burriana.sedelectronica.es/ Document signat electrónicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 1 de 1